

Circunstancia del minusválido	Ayuda básica	Ayuda complement.	Total ayudas
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
- Minusválido físico total o minusválido psíquico	4.000	12.000	16.000

Cuarto.-1. Las ayudas de carácter graciable del epígrafe b) del apartado primero de esta Orden se registrarán en cuanto a plazo para la presentación de solicitudes de las mismas, tipos y cuantías de las ayudas, por la Orden de la Presidencia del Gobierno que para cada ejercicio económico se dicte dentro del régimen unificado de ayudas públicas a minusválidos que aplica el INSERSO.

2. Para la concesión de tales ayudas por parte de MUFACE se requerirá la tramitación previa del oportuno expediente administrativo en el correspondiente Servicio Provincial de dicha Mutualidad General, que será informado técnicamente por los Servicios Provinciales del INSERSO.

Quinto.-En el supuesto de percibirse de otros Organismos públicos ayudas económicas para minusválidos, con exclusión de la ayuda familiar, las ayudas fijas mensuales que se establecen en el apartado tercero de esta Orden, se minorarán en la cantidad necesaria para que, sumadas unas y otras, no se supere, en cómputo mensual, el importe total de las ayudas que figura en la tercera columna del citado artículo.

Sexto.-1. Cuando se produzca el fallecimiento, incapacidad absoluta para el trabajo o jubilación del mutualista que tuviere a su cargo al minusválido, MUFACE reconocerá a éste una pensión vitalicia de 120.000 pesetas anuales, pagaderas por mensualidades de igual cuantía. Dicha pensión será percibida por el mutualista y, en su defecto, por el minusválido si tiene capacidad de obrar, o su representante legal.

2. La pensión reconocida por MUFACE será incompatible con la que le correspondiere percibir de la Mutualidad de Previsión Social para Ayuda a Subnormales, en el supuesto de haberse inscrito en la misma y estar abonando MUFACE las correspondientes cuotas periódicas.

3. A partir de la entrada en vigor de la presente Orden, MUFACE sólo asumirá el pago de las cuotas periódicas de la Mutualidad de Previsión Social para Ayuda a Subnormales correspondientes a los mutualistas o sus beneficiarios minusválidos inscritos con anterioridad en la misma.

Séptimo.-Las ayudas fijas mensuales y la pensión anual vitalicia a que se refieren los epígrafes a) y c) del apartado primero de esta Orden se devengarán a partir del mes siguiente al en que tuviera lugar el respectivo reconocimiento por el órgano competente de MUFACE.

Octavo.-Para la concesión de las ayudas fijas mensuales a minusválidos que se establecen en la presente Orden, habrán de presentarse por el interesado en el Servicio Provincial de MUFACE que corresponda los siguientes documentos:

a) Solicitud de ayuda conforme al modelo reglamentario que se apruebe al efecto.

b) Certificación acreditativa de la minusvalía física o psíquica que se padezca, según el apartado segundo de la presente Orden, expedida por el Equipo de Valoración y Orientación del correspondiente Centro-Base Provincial del INSERSO.

c) En su caso, recibo original del Centro especializado en el que reciba educación o rehabilitación del minusválido, referido al último mes.

d) Declaración solemne suscrita por el mutualista sobre las ayudas para el minusválido que perciba de cualquier Organismo o Entidad, especificando el órgano pagador, la cuantía y la periodicidad de las mismas.

e) Datos referentes a la Entidad bancaria a través de la cual desea percibir la ayuda a minusválidos de MUFACE.

Noveno.-1. Para la concesión de la pensión anual vitalicia del epígrafe c) del apartado primero, habrán de presentarse por el interesado en el correspondiente Servicio Provincial de MUFACE los siguientes documentos:

a) Solicitud de pensión según el modelo reglamentario que se establezca.

b) Certificación acreditativa de la minusvalía física o psíquica que se padezca, conforme al apartado segundo de esta Orden, expedida por el Equipo de Valoración y Orientación del correspondiente Centro-Base Provincial del INSERSO.

c) Certificación en extracto del nacimiento del minusválido o fotocopia compulsada del Libro de Familia.

d) En su caso, certificación en extracto de defunción del mutualista, documento acreditativo de la incapacidad absoluta para el trabajo del mutualista reconocida, o de la jubilación por cumplimiento de la edad reglamentaria del mutualista acordada.

e) Datos referentes a la Entidad bancaria a través de la cual desea percibir las mensualidades de la pensión anual.

2. En el supuesto de estar percibiéndose las ayudas fijas mensuales a minusválidos del MUFACE en el momento de producirse el fallecimiento, la incapacidad absoluta para el trabajo o la jubilación del mutualista que tuviere a su cargo el minusválido, sólo habrá de presentarse la documentación de los epígrafes a) y d) precedentes.

Décimo.-1. El mutualista, o, en su caso, el perceptor de las ayudas fijas mensuales y de la pensión anual vitalicia, está obligado a poner en conocimiento de MUFACE cualesquiera de las variaciones que afecten a las características de la minusvalía declarada, al tratamiento de la misma en Centro especializado o a la representación legal del minusválido. Asimismo, comunicará a MUFACE, en el plazo de diez días, el fallecimiento del minusválido beneficiario.

2. El incumplimiento de tales obligaciones dará lugar a la exigencia de las responsabilidades que correspondan, incluida, en su caso, la devolución de las cantidades percibidas indebidamente.

Undécimo.-El minusválido perderá la condición de beneficiario de MUFACE en el supuesto de que ejerza una actividad profesional o realice trabajos que permitan su inclusión en cualquiera de los regímenes de la Seguridad Social. En tal caso se producirá automáticamente su baja en la percepción de las ayudas establecidas en el apartado primero de esta Orden.

Duodécimo.-Por la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado podrá proponerse anualmente, en función de las disponibilidades presupuestarias, la revisión de las cuantías de las ayudas fijas mensuales y de la pensión anual vitalicia que se establecen en la presente Orden.

Décimotercero.-A la entrada en vigor de esta Orden, queda derogada la Orden de 13 de octubre de 1980, que regula esta materia.

Décimocuarto.-La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.
Madrid, 9 de julio de 1985.

MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

Ilmo. Sr. Director general de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

14595 RESOLUCION de 20 de junio de 1985, del Comité Conjunto Hispano-Norteamericano para la Cooperación Cultural y Educativa, por la que se adjudican las ayudas institucionales, investigación cooperativa, cooperación institucional, bolsas de viaje, becas de ampliación de estudios para Licenciados españoles en Estados Unidos, posdoctorados de investigación para españoles en Estados Unidos, actualización de conocimientos para Profesores e Investigadores cualificados españoles en Estados Unidos, ampliación de estudios artísticos para españoles en Estados Unidos, difusión de la cultura española en Estados Unidos y prórrogas a becarios del curso académico 1984-85, convocada por Resolución de 25 de septiembre de 1984 y aparecidas en el «Boletín Oficial del Estado» con fecha 1 de octubre de 1984.

El Comité Conjunto Hispano-Norteamericano para la Cooperación Cultural y Educativa hace pública la adjudicación de I-P, ayudas institucionales; II-P, ayudas de investigación cooperativa; III-P, ayudas de cooperación institucional; IV-P, bolsas de viaje; V-A, becas de ampliación de estudios para Licenciados españoles en los Estados Unidos de América; V-B, becas posdoctorales de investigación para españoles en los Estados Unidos de América; V-C, becas de actualización de conocimientos para Profesores e Investigadores cualificados españoles en los Estados Unidos de América; V-D, becas de ampliación de estudios artísticos para españoles en los Estados Unidos de América; VI-P, ayudas de difusión de la cultura española en los Estados Unidos de América y prórrogas a becarios para el curso académico 1985-86 al segundo programa anual del Convenio de Amistad, Defensa y Cooperación entre España y los Estados Unidos de América de 14 de mayo de 1983.

I-P AYUDAS INSTITUCIONALES

Número de Registro	Institución a que se adjudica	Presupuesto dólares
I-P 854001	Univ. Compl. Fac.Filología, Madrid	5.000,-
I-P 854006	Ins.Inf.y Doc. en Ciencias y Tecnología	7.000,-
I-P 854008	Univ. de León, Facult. Biología	5.000,-
I-P 854011	Inst. Internacional de España	8.000,-
I-P 854012	Univ. de Málaga	2.000,-
I-P 854013	ECODA	2.305,-
I-P 854015	Univ. Autónoma de Madrid, Dpto. Psicología	1.794,-

I-P AYUDAS INSTITUCIONALES

I-P 854018	Inst. Reg. Est. Salud y Bienestar social	2.000,-
I-P 854019	Fund. Univ. Pontificia de Comillas	3.300,-
I-P 854020	Univ. Salamanca, Dpto. Anglística	8.000,-
I-P 854022	Univ. Autónoma, Inst. de Economía aplicada.	8.000,-
I-P 854024	Cortes de Aragón	3.000,-
I-P 854026	Univ. Tarragona, Dpto. Antropología Cult.	3.000,-
I-P 854028	Centro de Promoción de Adultos " Sagrado Corazón "	2.500,-
I-P 854032	Univ. Alicante, Dpto. Lit. Inglesa y Nort.	5.000,-
I-P 854033	Univ. Alcalá de Henares, Dpto. de Inglés	8.000,-
I-P 854035	M ^o Arqueológico Nacional	15.000,-
I-P 854036	Asociación de padres de niños Autistas	2.262,-
I-P 854038	Real Academia de Buenas Letras	4.000,-
I-P 854039	Univ. Autónoma Madrid, Facul. Psicología	8.956,-
I-P 854042	Univ. Int. Menéndez Pelayo	12.000,-
I-P 854045	M ^o del Prado, Gabinete Doc. Técnica	50.000,-
I-P 854047	Esc. Est. Hispano-Americanos, Sevilla	5.000,-
I-P 854051	Univ. Autónoma de Madrid, Biblioteca Univ.	10.000,-
I-P 854055	CIDOB	12.000,-
I-P 854056	Univ. de Barcelona, Dpto. de Lengua y Literat. Inglesa.	2.000,-
I-P 854059	Coleg. Univ. Las Palmas, Filología	2.000,-
I-P 854062	Univ. de Barcelona. Dpto. Lingüística	6.500,-
I-P 854063	Univ. de la Laguna. Dpto. de Inglés	7.000,-
I-P 854064	Univ. de Murcia, Dpto. de Inglés	5.000,-
I-P 854069	Univ. de Valencia, Dpto. de Lengua Inglesa	5.000,-
I-P 854072	Univ. Nacional de Educación a Distancia	30.000,-

II-P AYUDAS DE INVESTIGACION COOPERATIVA

Número de Registro	Instituciones a que se adjudican	Presupuesto dólares
II-P 854002	Univ. Santiago de Compostela/ Univ. Wisconsin Madison	60.000,-
II-P 854004	Univ. Alicante / Inst. Medieval Mad.	30.000,-
II-P 854007	Univ. de Salamanca/ Univ. Wisconsin, Mad.	34.000,-
II-P 854010	Univ. Complutense, Madrid/ Harvard University	29.900,-
II-P 854011	Univ. Sevilla / Univ. Notre Dame	36.000,-
II-P 854012	Univ. Alcalá de Henares/ Univ. Nebraska	8.050,-
II-P 854013	Univ. Sevilla/ Univ. Cincinnati	17.000,-
II-P 854014	Dir. Gral. Bellas Artes/ Dept. Interior	80.000,-
II-P 854015	Univ. de Deusto / Univ. California	45.000,-
II-P 854018	Univ. Autónoma de Madrid / Univ. Pennsylvania	30.000,-

III-P AYUDAS DE COOPERACION INSTITUCIONAL (1^a Evaluación)

III-P 854001	Teatro Griego de Monjuic. Ayuntamiento de Barcelona	20.000,-
III-P 854005	Circulo de Bellas Artes de Madrid	9.000,-
III-P 854006	Univ. Complutense, Facult. de Ciencias Políticas y Sociología/ State University of New York at Albany. Dpto. History	18.000,-
III-P 854007	Circulo de Bellas Artes de Madrid	10.000,-
III-P 854008	Centro Cultural de la Villa de Madrid, Teatro Condal de Barcelona y Teatro Principal de Zaragoza.	50.000,-

IV-P BOLSAS DE VIAJE (2 Evaluaciones)

Número de Registro	Persona a que se concede	Institución a que pertenece	Lugar a que se desplaza
<u>1^a evaluación</u>			
IV-P 854002	Luís Escobar de la Serna	Inst.Nacional Libro Español	Massachusetts Inst of Technology.
IV-P 854004	Carlos Valle Rodríguez	Inst. Arias Montano	CSIC Jewish Theological Seminary of Ame.
IV-P 854005	Rosario García Fernández	Univ. Complutense Facult. Derecho	Victoria Kent

IV-P BOLSAS DE VIAJE (2 Evaluaciones)

Número de Registro	Persona a que se concede	Institución a que pertenece	Lugar a que se desplaza
--------------------	--------------------------	-----------------------------	-------------------------

1ª Evaluación

IV-P 854006	Pablo Cruz Concejal	Real Conservatorio Música Esc. Danza	AM. Inst. of Guitar.
IV-P 854007	María Teresa Herrera Hdez	Univ. Salamanca, Fac. Filología.	Univ. Wisconsin-Madison
IV-P 854015	Paul E. Sigmund	Princeton Univ.	Univ. Compl. Mad. Fac. Políticas y Sociología.
IV-P 854016	José María Díez Borque	Univ. Comp. Madrid Dpt. Lit. Española	Varias Univ.
IV-P 854018	Paul Robert Domsel	Cleveland State Univ. Dept. Pol. y Soc.	Univ. Comp. Mad. Fac. Pol. Soc.
IV-P 854019	P. Bartolomé Serrano Real	-	Guggenheim, MET yona, Whitney Museum.
IV-P 854021	Mª Luisa Cerrón Puga	Univ. Autónoma Mad. Dpto. Lit. Española	Brown Univ.
IV-P 854023	Camilo J. Cela Conde	Univ. Palma de Mallorca	Univ. CAL-Davis Dept. Genetics
IV-P 854024	Jesús Palacios González	Univ. Sevilla, Dept. Psicología	Yale Univ. Dept. Psychology.
IV-P 854026	Carlos Aquilino Baez	-	Helene Wurlitzer Foundation of NM
IV-P 854027	Pilar de la Vega Aguilar	-	Senen Ubiña
IV-P 854029	Cesar Oliva Olivares	Univ. de Murcia	Varias Univ.
IV-P 854031	Mary Crawford Volk	Tufts Univ.	Mº Prado, Archivo Mas, Univ. Barna.

2ª Evaluación

IV-P 854032	Carl J. Mora	Gandia Natl. Laboratories	Filmoteca Nacional
IV-P 854033	Pedro J. Chamizo Domínguez	Univ. de Málaga	Univ. of Georgia
IV-P 854037	Joan Connelly Ullman	Univ. Washington	Antº Domínguez Ortiz.
IV-P 854040	Samuel Gento Palacios	Insp. Educ. (EGB)	Tebol Convention (D.C.)
IV-P 854042	Kathryn Kish Skalar	Univ. of California	Univ. Barcelona.
IV-P 854043	Robert Ashley	Performing Artservice, INC.	Congreso Internacional de Teatro de Cataluña.

IV-P BOLSAS DE VIAJE (2 evaluaciones)

Número de Registro	Persona a que se concede	Institución a que pertenece	Lugar a que se desplaza
--------------------	--------------------------	-----------------------------	-------------------------

2ª evaluación

IV-P 854044	James Brandon	Univ. Hawaii, Dpt. Drama Theatre.	Congreso Int. Teatro de Cataluña.
IV-P 854045	Robert Wilson	Byrd Hoffman Foundation, INC	Congreso Int. Teatro de Cataluña.
IV-P 854046	Stephan Balint	Squat Theatre, Bnytaf INC	Congreso Int.. Teatro de Cataluña.
IV-P 854047	George Wellwarth	Mod. Int. Drama, Suny-Binghamton.	Congreso Int. de Teatro de Cataluña.
IV-P 854055	Severino Jiménez Blázquez	Colegios EGB y BUP de Avila.	San Bonifacio-Philadelphia.
IV-P 854059	Fernando Bellver Chango	Taller Mayor Veintiocho	Univ. of Texas-Austin.
IV-P 854060	José A. Zabalbeascoa Bilbao.	Univ. Alcalá de Henares	Brown Univ.
IV-P 854061	Rafael López Pintor	Univ. Autónoma	Latin Amer. Studies Asson. Congress.
IV-P 854063	David Galloway	Ruhr Univ. Bochum	Univ. Salamanca.
IV-P 854064	Townsend Ludington	Univ. North Carolina	Univ. Salamanca.
IV-P 854065	Alfred Kazin	Suny-New York	Univ. Salamanca.
IV-P 854071	José María Martínez Selva	Univ. de Murcia	Univ. Southern California.
IV-P 854074	Rafael Sánchez Montero	Univ. de Sevilla	Northwestern Univ.
IV-P 854075	Rafael Infante Macias	Univ. Sevilla	Northwestern Univ.
IV-P 854077	Juan Vila Grau	-	Varias Univ.
IV-P 854078	Margarita Fernández Gómez	ETS Arquitectura, Valencia	Metropolitan Museum of Art.
IV-P 854079	María Encarnación Roca Trias	Univ. Barcelona	Suffolk Univ. Law School.
IV-P 854080	Bernard F. Reilly	Villanova Univ.	Inst. estudios Visigóticos-Mozarabes.
IV-P 854081	Stephan G. Kuttner	Univ. of California Berkeley	Inst. estudios Visigóticos-Mozarabes.
IV-P 854084	Ma. Pilar Concejo Alvarez	Colg. Univ. San Pablo (CEU).	Wellesley College.
IV-P 854085	Iñigo Aguirre de Carcer	Univ. Autónoma de Madrid	Indiana Univ.

Número de Registro	Persona a que se concede	Institución a que pertenece	Lugar a que se desplaza
<u>2ª evaluación</u>			
IV-P 854086	William R. Capie	Univ. of Georgia	Inst. Invest. Educ. Univ. Autónoma.
IV-P 854087	Francisco García Tortosa	Univ. de Sevilla	Univ. of Oregon.
IV-P 854091	Enrique Auli Mellado	Comité Hermanamiento Barna-Boston	Comité Air Pollution Control Asson.
IV-P 854092	José Pérez Vilarriño	Univ. de Santiago	Univ. of Wisconsin-Madison.
IV-P 854095	José Luis Castillo-Puche	Univ. Complutense, Madrid.	Diversas Univ. Spanish Inst.
IV-P 854097	Israel Horovitz	New Dramatists Committee	Teatro Regina.
IV-P 854098	José C. Otero Gutierrez	Univ. Alcalá de Henares	Reunión Narst, Harvard Univ. Cornell Univ.
IV-P 854101	John J. Aien	Univ. of Kentucky	Univ. Autónoma, Madrid.
IV-P 854104	Leslie Fiedler	Suny- Buffalo	Univ. de Valencia
IV-P 854105	Marvellen Bieder	Indiana Univ.	Biblioteca Nacional, Madrid
IV-P 854107	John F. Moffitt	New Mexico State Univ.	Univ. Autónoma de Madrid
IV-P 854109	Ellen S. Friedman	Boston College	Archivo Gen. de Simancas

V. BECAS

V-A. BECAS DE AMPLIACION DE ESTUDIOS PARA LICENCIADOS ESPAÑOLES EN LOS EE.UU. de AMERICA CURSO ACADEMICO 1985/86

Número de Registro	Persona a la que se concede	Institución a que pertenece
V-A. 854001	Carlos Ocaña Pérez de Tudela	Univ. de Zaragoza
V-A. 854006	Adolfo Quiros Gracian	-
V-A. 854015	Juan Diez Medrano	-
V-A. 854018	Sylvia Novo Martín	univ. Valladolid
V-A. 854019	Rosa María Donat Feneito	Univ. de Valencia.
V-A. 854025	Luis Pascual Sánchez-Gijón	Johns Hopkins (Bologna Center)

V-A. BECAS DE AMPLIACION DE ESTUDIOS PARA LICENCIADOS ESPAÑOLES EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA-CURSO ACADEMICO 1985/86.

Número de Registro	Persona a la que se concede	Institución a la que pertenece
V-A. 854026	Emilio Vadillo Pinilla	Editorial Santillan
V-A. 854035	Benito Aruñada Sánchez	Univ. de Oviedo
V-A. 854040	María del Carmen Rodríguez Figueroa	Univ. de Salamanca
V-A. 854041	Juan José Seisdedos Martín	Univ. de Salamanca
V-A. 854043	María Rosario González Dorrego	Univ. Santiago de Compostela
V-A. 854044	Julio Real Obiadors	-
V-A. 854045	Eugenio Muñoz Morán	-
V-A. 854046	Teresa Castro Martín	Univ. Santiago de Compostela
V-A. 854054	José Ignacio Jiménez-Blanco Carrilo de Albornoz	-
V-A. 854062	Iñigo Ascañar Zubizarreta	Granja Modelo de Arkautz
V-A. 854063	María Rubio de Casas	Univ. Complutense, Madrid
V-A. 854067	María Teresa Sastrea Miguel	Banco de España
V-A. 854068	Alfonso Durán Heras	Digital Equip. Corp.
V-A. 854072	José Ramón Villa Navarro	Inst. Inv. Tecnológica.
V-A. 854094	Jesús L. Tenajas López	Univ. Autónoma, Madrid
V-A. 854095	Antonio Vela Guzmán	Univ. Autónoma de Madrid
V-A. 854097	Amparo Serrano de Haro Soriano	Mº de Arte Contemporaneo
V-A. 854101	Cesar Berrido Ursua	Univ. Autónoma, Barcelona
V-A. 854129	Jesús Fernández González	Univ. de Salamanca.
V-A. 854130	Pascual Riesco Chueca	Univ. de Sevilla
V-A. 854152	José Carlos Núñez Pérez	Univ. de Santiago
V-A. 854157	José Jaime Gómez Hernández	Univ. Polit. Valencia.

V-B BECAS POSDOCTORALES DE INVESTIGACION PARA ESPAÑOLES EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA - CURSO ACADEMICO 1985/86

Número de registro	persona a la que se concede	Institución a que pertenece	Lugar a se desplaza
V-B 854007	Alejandro Pizarroso	Univ. Complutense	Boston Univ
V-B 854010	Juan José Aparicio Frutos	Univ. Complutense	Temple Univ.
V-B 854013	Ramón Ramos Torre	Univ. Complutense	Columbia Univ.
V-B 854017	Cecilia Castaño Collado	Univ. Complutense	MIT
V-B 854018	Luis Manuel Valdés Villanueva	Univ. Murcia	U.C. Berkeley
V-B 854019	Francisco Valle Arroyo	Univ. Oviedo	Univ. Delaware

V-B BECAS POSDOCTORALES DE INVESTIGACION PARA ESPAÑOLES EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA - CURSO ACADEMICO 1985/86.

Número de Registro	Persona a la que se concede	Institución a que pertenece	Lugar a que se desplaza
V-B 854020	Alberto Satorra Bruocart	Univ. Central, Barcelona.	UCLA
V-B 854021	Javier Hernández Pacheco	Univ. de Sevilla	Columbia Univ.
V-B 854022	Isabel Pradera Garriga	Univ. Barcelona	Stanford
V-B 854026	Sonsoles Mazorra	Univ. La Laguna	Univ. Illinois
V-B 854028	Francisco Garrido Carabias	Univ. de Sevilla	UCLA
V-B 854036	Enrique García Díez	Univ. Valladolid	Johns Hopkins

V-C BECAS DE ACTUALIZACION DE CONOCIMIENTOS PARA PROFESORES E INVESTIGADORES CUALIFICADOS ESPAÑOLES EN LOS EE.UU. - CURSO ACADEMICO 1985/86.

V-C	Número de Registro	Persona	Institución	Lugar
V-C 854001	854001	Jesús M. de Miguel	Univ. Complutense, Madrid	Stanford Univ.
V-C 854002	854002	Aurelio Martínez Estevez	Univ. Literaria de Valencia	Stanford Univ.
V-C 854003	854003	Vicente Pérez Moreda	Univ. Complutense, Madrid	Univ. California Berkeley
V-C 854006	854006	Ubaldo Martínez Veiga	Univ. Autónoma, Madrid	The Catholic Univ. of America
V-C 854007	854007	José María Bardavio	Univ. Zaragoza	New York Univ.
V-C 854009	854009	Gregorio Monreal Zia	Univ. País Vasco	Univ. of Nevada at Reno.
V-C 854010	854010	Manuel García Ferrando	Univ. Complutense, Madrid	Univ. Illinois at Urbana-Champa

V-D. AMPLIACION DE ESTUDIOS ARTISTICOS PARA ESPAÑOLES EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA - CURSO ACADEMICO 1985/86.

V-D.	Número de Registro	Persona	Lugar
V-D.	854001	María Dolores Azcarraga	Alvin Ailey
V-D.	854004	José Sicilia Fernández-Shaw	P.S.I
V-D.	854008	Alvaro Bertran Verges	Julliard
V-D.	854009	José Ignacio Taberna Ayerra	J. Straberg "The Real Stage"

V-D. AMPLIACION DE ESTUDIOS ARTISTICOS PARA ESPAÑOLES EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA - CURSO ACADEMICO 1985/86

V-D.	Número de Registro	Persona	Lugar
V-D.	854010	Margarita Kirchner Balbu	Crambrook Acad. of Art.
V-D.	854017	Victoria Fernández Benitez	Indiana Univ.
V-D.	854021	Francisco García Pistolewi	

Número de Registro	Persona a la que se concede	Institución a que pertenece	Lugar a que se desplaza
V-D. 854024	Luis Javier Moreno Madroño	-	Univ. Iowa Int'l Writ. Prog.
V-D. 854026	Marta Fernández-Muro	-	J. Strasberg "The Real Stage"
V-D. 854029	María Dolores Respaldiza	-	New Sch. Soc. Research
V-D. 854041	Juan Ribo Dieguez	-	Lee Strasberg Inst.
V-D. 854043	María Usende Alea	-	Sch. of American Ballet
V-D. 854045	José Carlos León Escudero	-	Kenneth Nolan Workshop.
V-D. 854051	Pedro Carboné	-	Eugene Istomin
V-D. 854058	Olga Roman Ribas	-	Manhattan Sch. of Music
V-D. 854064	Luis Homar Toboso	-	HB Studio
V-D. 854066	Elena Asina	-	Columbia Univ.
V-D. 854073	Guadalupe Echevarria Busquet	-	Inst. Contemporary Art.
V-D. 854075	Alfonso Villalonga	-	Berklee College of Music
V-D. 854079	Andrés San Millán Amategui	-	Nikolais/Louis Foundation.

VI-P AYUDAS PARA LA DIFUSION DE LA CULTURA ESPAÑOLA EN LOS ESTADOS UNIDOS (2 evaluaciones)

Número de Registro	Título del Proyecto	Nombre de la persona o grupo	Presupuesto dólares
1ª evaluación			
VI-P 854002	Publicación de las Actas del VIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas (Brown Univ., Providence)	A. David Kossof, Comisión editorial de las Actas - del VIII Congreso de la Asociación Inter.Hispanistas.	10.000
VI-P 854004	Grabación de los Concier- tos del Padre Soler para dos instrumentos y monta- je de otro disco grabado en el órgano de Labastia da (Alava) dedicado a compositores españoles.	Esteban Elizondo Iruarte	1.974

Número de Registro	Título del Proyecto	Nombre de la persona o grupo	Presupuesto dólares
<u>1ª evaluación</u>			
VI-P 854006	Representaciones culturales de teatro, danza y -- mimo/XV Juegos Olímpicos para sordos en los Angeles.	Confederación Nacional de Sordos en España.	30.000
VI-P 854011	Recital de Guitarra Clásica, con un programa básicamente de música española, en distintas universidades de los Estados Unidos.	Eugenio Gonzalo	5.000,-
VI-P 854013	Representación de la Obra " LOS COMEDIANTES " de Antonio Martínez Ballesteros, con motivo del décimo aniversario de la revista "ESTRENO", en la Universidad de Cincinnati.	Grupo de Teatro Pymalión.	14,599,-
<u>2ª evaluación</u>			
VI-P 854015	Congreso int'l dedicado al siglo XIX español con énfasis sobre la figura de L. E. Pupo-Walker Alas (" Clarín ") celebración conmemorativa del bicentenario de la U. de Georgia.	Noel M. Valis, Harriet Turner, E. Pupo-Walker y John Crispin	15.000,-
VI-P 854019	Debut guitarra Cami Hall, New York, como parte serie conciertos org. American Institute of Guitar (tercer festival Internacional de guitarra de Nueva York).	Antonio Dominguez Buitrago.	870,-
VI-P 854022	Actuación de la Orquesta de Cámara " ProArts " -- con programa dedicado a la música española, en el Teatro Sanders de Harvard	ProArts Chamber Orchestra of Boston	3.000
VI-P 854023	La Herencia Española en el Estado de Texas : exposición fotográfica y arqueológica, simposio y -- dos publicaciones para celebrar ciento-cincuenta años independencia de México.	Luis F. Costa	15.000

Número de Registro	Título del Proyecto	Nombre de la persona o grupo	Presupuesto dólares
VI-P 854025	" Treasure Books from Spain " : exposición de -- 200 tesoros bibliográficos en las principales bibliotecas españolas -- en N.Y. Public Library.	Dirección General del Libro y Bibliotecas	100.000
VI-P 854029	Conciertos de Piano solista y a dúo -- en N.Y. y en varias Universidades y -- centros de estudio de música en los Estados Unidos.	Teresina Jorda y duo Cervera-Jorda	9.000
VI-P 854031	Simposios, Conferencias, exposiciones de arte, representaciones teatrales, de música y de baile,	The Spanish Institute	85.000
VI-P 854033	" Toys Get Damaged " exposición/ vídeo instalación para el Museo de Arte contemporáneo de Chicago.	Frances Torres	10.000
VI-P 854034	" Basque Translation Series " traducción de publicaciones sobre la cultura vasca y otras actividades culturales y educativas org. por el Basque American Foundation.	The Journal of Basque Studies. (Basque American Foundation).	30.000
VI-P 854035	" Idas y Caos " ; Exposición fotográfica española de los años 30 que se celebrará en el International Center of Photography, N.Y.	Joan Fontambert	20.000
<u>PRORROGAS BECARIOS CURSO ACADEMICO 1984/85 (1ª evaluación)</u>			
Persona a quien se ha concedido	Universidad	Duración Prórroga	
Roberto Bermejo	Hunter College (C.U.N.Y.)	5 meses	
Francisca González Róez	University of Iowa	6 meses	
Amparo Latorre	Univ. of California-Davis	5 meses	
María José Mancebo	Baylor College School of Medicine	10 meses	
Gloria Martínez Dorado	New School for Social Research	10 meses	
Jordi Maso	S.U.N.Y. - Stony Brook	10 meses	
Andrés Moya	Univ. of California-Davis	5 meses	
Julia Pérez Cerezo	Univ. of California-Berkeley	2 meses	
Jaume Reventos	The Population Council-Center for Biomedical Research	10 meses	

Persona a quien se ha concedido	Universidad	Duración Prórroga
Fernando Arguelles	American Film Institute	10 meses
Eva Fernández-Gancedo	Berklee College of Music	10 meses
Santiago Franco Rubio	Emerson College	4 meses
Enrique Pladevall	Medina Company	5 meses
Santiago Pozo	Univ. Southern California	10 meses
María Torija	The School of American Ballet	10 meses
Mario Valdivielso		10 meses
Robert W. Patch	The Univ. of Texas Carolina San Antonio	5 meses
Stanko B. Vranich	City Univ. of New York	2 meses

Madrid, 20 de junio de 1985.—Mariano Alonso Burón, Presidente por parte española del Comité Conjunto Hispano-Norteamericano para la Cooperación Cultural y Educativa.

MINISTERIO DE JUSTICIA

14596 *ORDEN de 12 de junio de 1985 por la que se acuerda el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección Tercera) de la Audiencia Nacional en el recurso número 311.906, interpuesto por don Gonzalo España Lucas.*

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo con número 311.906, seguido en única instancia ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección Tercera) de la Audiencia Nacional por don Gonzalo España Lucas, contra la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, sobre liquidación de la cuantía de los trienios efectuada al interesado por el Habilitado, por no haber sido practicada conforme a lo dispuesto en el Real Decreto-ley 70/1978, de 29 de diciembre, al no haberle sido aplicada la cuantía que a la proporcionalidad le corresponde como Auxiliar de la Administración de Justicia y ante el silencio administrativo aplicado a la reclamación del referido funcionario, se ha dictado sentencia por la mencionada Sala con fecha 1 de marzo de 1985, cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos: Que estimando el actual recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Gonzalo España Lucas, frente a la Administración General del Estado, representada y defendida por su Abogacía, contra la denegación presunta, producida por silencio administrativo del Ministerio de Justicia, sobre actualización económica de "trienios" a que la demanda se contrae, debemos declarar y declaramos no ser conforme a Derecho dicho acto administrativo combatido, anulándolo y dejándolo sin efecto, declarando en su lugar el derecho que le asiste a la parte hoy recurrente a que le sean actualizados los "trienios" que como Auxiliar de Justicia le fueron reconocidos en su día por aquél y cuyos "trienios" percibe como parte integrante de sus haberes, verificándose tal actualización por virtud de lo establecido en la Orden de 27 de marzo de 1978, cuyos beneficios económicos son de aplicación, con efectos de tal naturaleza desde el 1 de enero de 1978 al 31 de diciembre de 1979, por entrar en vigor el 1 de enero de 1980 el índice multiplicador único, para el cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, conforme a la Ley 17/1980, de 24 de abril en la cuantía que para 1979 establece el Real Decreto-ley 70/1978, de 29 de diciembre; todo ello, sin hacer una expresa declaración de condena en costas, respecto de las derivadas de este proceso jurisdiccional.

Así por esta nuestra sentencia, testimonio de la cual será remitido en su momento a la oficina de origen, a los efectos legales, junto con el expediente, en su caso, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Firmada y rubricada.»

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Admi-

nistrativa de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la expresada condena.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de junio de 1985.—P. D., el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Secretario técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

14597 *RESOLUCION de 24 de mayo de 1985, de la Subsecretaría, por la que se convoca a don Gonzalo de Salas Castillano y a don Eduardo de Salas Ortueta en el expediente de rehabilitación del título de Barón de Trinidad de Trafalgar.*

Don Gonzalo de Salas Castellano y don Eduardo de Salas Ortueta han solicitado la rehabilitación en el título de Barón de Trinidad de Trafalgar. Lo que de conformidad con lo que dispone el número 25 de la Real Orden de 21 de octubre de 1922 se anuncia por el plazo de quince días, a partir de la publicación de este edicto, a fin de que puedan alegar los interesados lo que crean convenir a sus respectivos derechos.

Madrid, 24 de mayo de 1985.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez Pescador.

14598 *RESOLUCION de 29 de junio de 1985, de la Dirección General de Registros y Notariado, por la que se fija el plazo de un año para la reconstrucción de los folios desaparecidos en el Registro de la Propiedad de Montblanch.*

Excmo. Sr.: Vista la comunicación del Registrador de la Propiedad de Montblanch, en que da cuenta de la desaparición —por causas ignoradas— de los folios 120 y 121 del tomo 523, libro 32 del Ayuntamiento de Barbará; y

Teniendo en cuenta que por el señor Presidente de la Audiencia de Barcelona ha sido remitida copia del acta de la visita de inspección practicada al efecto en el expresado Registro por el señor Juez de Primera Instancia e Instrucción de Valls,

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 5 de julio de 1938, ha acordado fijar el día 1 de agosto de 1985, a partir del cual comenzará a correr el plazo de un año para la reconstrucción en forma ordinaria de los folios desaparecidos del Registro de la Propiedad de Montblanch.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 29 de junio de 1985.—El Director general, Gregorio García Ancos.

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Barcelona.